

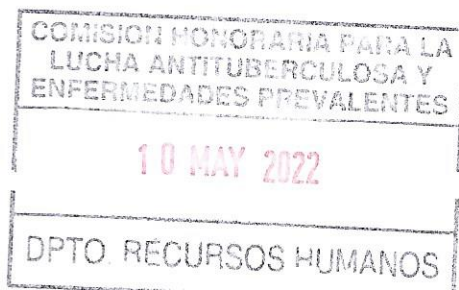


COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 26 de abril de 2022.

ACTA 2159

LA COMISIÓN HONORARIA RESUELVE: VISTO: Que con fecha 22 de febrero de 2022 concluyó el concurso interno de ascenso de Jefes y subjeses administrativos autorizado por resolución de Comisión Honoraria de fecha primero de diciembre de 2020, acta número 2144 quedando vacantes 11 cargos. **CONSIDERANDO: I)** Que se debe mejorar la gestión de los recursos humanos evitando conflictos internos a través de un nuevo concurso a la brevedad posible; **II)** El planteo formulado por el Director Ejecutivo de realizar un nuevo llamado a concurso interno de ascenso con los cargos de jefes y subjeses administrativos que actualmente se encuentran vacantes, en aplicación por analogía del acta número 2139, a saber: subjefe de sección contaduría y subjefe de sección presupuestal del Departamento de RR.EE.FF, subjefe de sección del Departamento de RR.MM, subjefe de sección del Laboratorio Bacteriológico, subjefe de sección de liquidaciones de sueldos, jefe y subjefe de sección personal del Departamento de Recursos Humanos, subjefe de sección del Departamento Operativo de Inmunizaciones, jefe y subjefe de sección del Departamento de Tuberculosis, y jefe de sección del Laboratorio Calmette; **ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente expuesto. **SE RESUELVE:** 1º) Autorizar el llamado a concurso interno de ascenso de jefes y subjeses administrativos descriptos en el numeral II) del Considerando. 2º) Designar al Cr. Gustavo Amor para integrar el tribunal del concurso de referencia en representación de la CHLA-EP. 3º) Pase al Departamento Recursos Humanos y notifíquese a AFLA.



Sra. Alicia Fernández
Presidenta
C.H.L.A. - E.P